

# Capítulo 15

---

## **Acoso escolar desde la reproducción cultural: Estudio de caso en comunidad de Pedro Escobedo, Querétaro**

*Juan Joaquín Silva Hernández  
María Edita Solís Hernández  
Ana Martínez García*

<https://doi.org/10.61728/AE20250492>



## Introducción

El abordaje del tema del acoso escolar, en una escuela primaria de una de las comunidades de Pedro Escobedo, Querétaro, implica el análisis y el planteamiento de la problemática considerando los diferentes aspectos que se vinculan en el contexto educativo de la localidad, como lo son la economía del lugar, la ocupación y el empleo al que se dedican los habitantes de la comunidad, el aspecto cultural, el tema demográfico, la situación de criminalidad que se vive en el entorno, así como las interacciones sociales que ocurren en el medio educativo.

Se describe el fenómeno del acoso escolar, exponiendo los diversos elementos que ayudan a entender el desarrollo de la problemática y su efecto, así como concebir respecto al hecho de que los problemas de acoso escolar no ocurren en un coto de poder aislado del resto de las relaciones sociales que viven los estudiantes en una escuela, sino que están en sintonía con el ambiente social, cultural y mediático con el que se relacionan, señala Díaz Barriga (2019).

Con base en lo anterior, el objetivo del trabajo consiste en identificar y analizar las manifestaciones de acoso escolar en la escuela de interés, para construir una descripción, desde la perspectiva de la teoría sobre la reproducción cultural, acerca de dicho fenómeno y desarrollar así una propuesta de intervención argumentada, acorde a los requerimientos del contexto. Por ello, el enfoque teórico de esta investigación se apoya principalmente en la teoría de la reproducción cultural de Pierre Bourdieu (1986) e incorpora la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977).

La metodología, al inicio, fue planteada de manera general como cualitativa-cuantitativa. Pero por razones relacionadas con el contexto y la temática del trabajo y su objeto de estudio, dicha propuesta sufrió cambios. Debido a la pandemia por el SARS-COV-2 y el autoconfinamiento que vino con ella en todo el mundo, no fue posible la aplicación de los instrumentos cuantitativos de recolección de información. Adicionalmen-

te, durante el proceso mismo, la institución escolar tuvo cambios de autoridades escolares (a finales del 2021), quienes, a su vez, no permitieron la indagación en estudiantes, padres de familia y maestros, ya acordada con la dirección anterior. El argumento de la nueva autoridad escolar, representada por la nueva directora, señaló el temor al surgimiento de un conflicto comunitario que podría derivarse por la implementación de los cuestionarios

Con la información recogida, ya a cuenta, se contaba con la aplicación e información derivada de entrevistas a los directivos anteriores que permitió tener algunos datos que reflejan la problemática como parte de la reproducción cultural que se vive en la comunidad; además se puede observar y entender cómo la dinámica social de la población adulta es reproducida en el espacio educativo a través del acoso entre pares.

### **Aproximación teórica**

De acuerdo con la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977) (en Sánchez 2006, p. 111), “la mayor parte del comportamiento humano es aprendido mediante la observación de modelos que ejecutan el comportamiento en cuestión”; según el autor, la conducta depende de factores ambientales, sean estos estímulos, refuerzos y castigos, así como también de ciertos factores personales que pueden ser creencias, pensamientos y expectativas. En este sentido, refiere Bandura (1977), en Sánchez (2009), que la violencia es aprendida a través de la observación, con la cual el niño puede ver a otras personas comportarse de manera violenta y con ello incorpora en su actuar este tipo de actitudes y comportamientos no deseables.

Lo anterior trasciende en la capacidad imaginativa de los niños, quienes no se limitan a imitar solamente y es así que estos aprendizajes desencadenan en estos niños actitudes indeseables; ello derivado del efecto “modelo”; así, cuando el modelo de comportamiento se torna como un estímulo, en lugar de ser castigado, los niños son cada vez más violentos que aquellos a quienes se les impone algún castigo, refiere Bandura (1977), (en Sánchez 2009).

El ambiente social desempeña un papel importante para que la semilla de la violencia termine por germinar, ello señalado también por Rojas

(1995). En este comentario se vuelve a dar un lugar especial al entorno social y, desde el punto de vista tanto de Bandura (1977) como de Rojas (1995), el contacto con el medio en el que las personas se desenvuelven resulta crucial al relacionarlo con la violencia. Por lo anterior, se coincide con Bandura (1977), ya que no solamente retoma la parte social, sino también los factores internos, propios en cada persona, para que estos puedan convertirse en violencia, por lo que en la escuela se da una multiplicidad de circunstancias que favorecen lo que ambos autores mencionan, pues es el espacio ideal para la convergencia de los distintos elementos que estimulan las formas de comportamiento que son consideradas como violencia, en este caso “el acoso escolar”.

Galtung (1985; 1998), en Palomero J. y Fernández M. (2001, p. 26), menciona que “parece evidente la existencia de un modelo dominante que ha sido construido socialmente desde la violencia, y que acaba generando violencia; de tal forma que nuestra sociedad vive inmersa en una violencia cultural y estructural”.

Galtung (1985), en Palomero J. y Fernández M. (2001), parece referir que, en las sociedades, la violencia es construida e impuesta, cuasinaturalizada socialmente, y esa imposición no solo se da de manera personal, sino que hay violencia que está presente, ya sea en la cultura o en las estructuras, por medio de injusticias, desigualdades sociales, económicas, de género, entre hombre o mujer, precariedades económicas, sociales, exclusiones de todo tipo, etc., lo cual equivale a violencias de género, además de las violencias étnicas y las violencias en las instituciones o institucionales. Dadas las circunstancias, corresponde en este caso identificar, analizar y describir las manifestaciones de violencia y acoso escolar que se presentan en la institución primaria que nos ocupa, de la comunidad de Pedro Escobedo, Querétaro, temática que se aborda desde la perspectiva de lo que llama Bourdieu (1986), “reproducción cultural”.

## **Educación y reproducción cultural**

La educación y la reproducción cultural, en la teoría de Bourdieu (1986) sobre la sociedad, parte de una mirada estructural respecto a la misma. De manera general, pareciera que la estructura social está conformada

por campos donde se dirimen diversas luchas por el dominio legítimo de poderes materiales y simbólicos. En la línea del materialismo histórico y la producción del capital, propone una analogía de carácter más abstracto; más allá del capital económico, material, también existen otras formas del capital: el simbólico, el cultural, el social. Giddens (2009) reafirma que la teoría de Bourdieu es enfocada a partir de la teoría del capital de Carlos Marx, quien asume que la forma de organización de la sociedad está basada en los medios de producción que aventajan al poseedor de estos sobre los obreros. Así Bourdieu (1986) clasifica los capitales en el capital económico, basado en las formas de producción; el capital social, generado con base en las relaciones y el cúmulo de redes de las que forma parte el individuo, quien se conecta con diferentes grupos sociales; el capital simbólico, representado por el reconocimiento social, el prestigio, así como la posición social que pueda tener una persona dentro de su entorno; y el capital cultural, que según Bourdieu (1986) en Giddens (2009), se obtiene en el círculo familiar, en la escuela y que a su vez se imbrica con otros capitales de carácter abstracto o inmaterial.

En el marco conceptual de Bourdieu, el *habitus* (en Giddens, 2009) se conforma por un conjunto de disposiciones socialmente aprendidas y estas se reflejan, por ejemplo, en la forma de hablar o en la idiosincrasia de acuerdo al contexto social del que forma parte cada persona; en este caso de estudio, los alumnos de la primaria que nos ocupa.

De acuerdo con Bourdieu (1986), tomado de Giddens (2006), se coincide en que la teoría de la reproducción cultural puede explicar la reproducción social enfocada en el caso de acoso escolar acontecido en la primaria antes referida, a modo de representar dicho fenómeno en el espacio educativo mencionado. Es a partir del esbozo que se intenta desde esta teoría que se trata de argumentar que en algunos aspectos de carácter social se concentra, y quizá se encuentre, la mayor influencia para el desarrollo y reproducción de este tipo de interacciones violentas, ya que, según Bourdieu (1986), en Giddens (2006, p. 665), a partir de la reproducción cultural, se alude a cómo “las escuelas, junto a otras instituciones sociales, contribuyen a perpetuar las desigualdades sociales y económicas de generación en generación”.

Asimismo, se considera que es en el contexto en el que se ubica la escuela donde se observan algunos escenarios intrafamiliares y educativos

de prácticas interaccionales violentas, analógicamente considerados como campos sociales. El aprendizaje de conductas, actitudes y disposiciones específicas, como las que conducen al acoso escolar, parte, en su mayoría, del núcleo familiar y su contexto inmediato al espacio áulico. Bourdieu (1986), en Giddens (2006), agrega que la propia escuela reproduce la violencia cultural y la violencia estructural, pues es de los primeros escenarios en el cual aparecen las desigualdades. En el mismo tenor, Galtung (1985) entiende a la violencia estructural como un tipo de violencia en la que los agresores son los sistemas y las instituciones sociales.

En este sentido, cabe señalar que la relación entre el *habitus* y la reproducción social se inscribe en lo siguiente: si el *habitus*, según Bourdieu (1986) y Giddens (2006), es encarnado en la posición y la función de cada persona dentro de un campo social, entonces dentro de este campo se genera la reproducción a través del *habitus* que se reproduce social y culturalmente entre generaciones. Esta posición y esta función (el *habitus*) se hacen presentes dependiendo del campo social desde donde se investiga. En este caso, es en la escuela donde los estudiantes adoptan y adaptan su *habitus*, mismo que está dado a través de la reproducción cultural en la familia, en la sociedad y en la institución escolar entendida como un campo de estudio.

A partir del enfoque de la reproducción cultural, se considera que el acoso escolar acontecido en esta escuela se desarrolla a través de la convergencia entre elementos de reproducción social y constructos como el *habitus*, el cual representa cada una de las funciones que cumple cada alumno dentro de su campo social, que en este caso corresponde a la escuela. Esta representación del concepto se ve influenciada por una carga histórica y cultural que le pertenece a cada estudiante, pero que se integra de los diversos campos sociales, como la familia, la comunidad, la economía del contexto, el contenido de algunos medios masivos de comunicación y las formas de acceder a la información del medio social en que se desenvuelven, entre otros.

## **Desarrollo**

La elaboración de este trabajo se basa en la identificación del acoso escolar en una primaria de una comunidad del municipio de Pedro Escobe-

do, Querétaro. Y tiene por finalidad construir una descripción al respecto desde la teoría de la reproducción cultural de Pierre Bourdieu, profundizando en el análisis de los diferentes aspectos que conllevan el desarrollo y manifestación de un fenómeno de tal magnitud que se ve reflejado en el espacio educativo, pero que en su proceso de gestación intervienen distintos factores que posibilitan su desarrollo. Así mismo, se sistematizó información del contexto político, económico, social, cultural e incluso del factor de criminalidad que se vive en el entorno, ya que, de acuerdo con el enfoque pretendido, dicha información ayuda a comprender que el tipo de interacciones violentas que se presentan entre los escolares no es un asunto exclusivo del espacio educativo, sino que existen otros elementos que conllevan su aparición.

### **Desarrollo empírico**

De acuerdo con la secuencia metodológica referenciada, en lo correspondiente a los resultados, se señala como punto de partida los trabajos de colaboración con la institución educativa, comenzados en el segundo semestre del 2017. En un primer acercamiento con la directora, se estableció todo el apoyo para indagar empíricamente lo hasta ahora expuesto. La directora de entonces brindó todas las facilidades, además de acceder a una entrevista semiestructurada, cuya finalidad consistió en la identificación del acoso escolar en la institución bajo su dirección. La narrativa de la directora, a quien por razones de confidencialidad llamamos María “N”. Relata los siguientes casos:

#### *Caso 1. Ciclo escolar 2019-2020: Camila y Luis, 2do grado de primaria*

Luis “N” fue señalado por la mamá de la niña como un niño que molestaba a su hija. Se descubrió, de acuerdo con el testimonio de María “N”, que efectivamente era Camila “N” quien maltrataba de manera física, verbal y relacional a su compañero de clase, el niño Luis “N”, quien reaccionaba de manera defensiva ante los insultos y agresiones físicas de la alumna Camila “N”. Así también, que efectivamente el niño Luis “N” trataba de defenderse del maltrato que recibía de parte de Camila “N” y que era ella

quien acosaba a Luis “N”, con manifestaciones de violencia a modo de insultos y discriminación, utilizando conceptos como “Niño Negro, Niño Pobre”, además de patearlo al pasar junto a él y tirarle la comida, esto a la hora del recreo.

Sin embargo, la mamá de Camila “N” se resistía a creer que era su hija quien tomaba la iniciativa del maltrato hacia el niño Luis “N”. Además, refiere María “N”, durante una semana en que los tuvieron en observación, se presentó un acontecimiento que dio paso al fin de la problemática que envolvía a Camila “N” y a Luis “N”. Las compañeras y compañeros de clase reportaron ante la Dirección que Camila “N” se había salido de la escuela a través de los barrotes del perímetro de la instalación. A raíz de la situación anterior, la escuela optó por llamar a la familia de Camila “N”, haciéndoles las correspondientes observaciones y, posteriormente, la misma familia de Camila “N” decidió cambiarla de escuela; así, con la ausencia de la niña, Luis “N” mantuvo un comportamiento estable en relación con los demás alumnos, sin conocimiento de alguna cuestión como la que aconteció mientras fue compañero de clase de Camila “N”.

### *Caso 2. Ciclo escolar 2019-2020: Óscar y Jorge, 3er grado de primaria*

La ruptura de la relación de amistad que había entre ambos alumnos comenzó con bromas pesadas, para posteriormente hacer uso de la violencia por parte de Jorge hacia Óscar, de forma verbal, relacional y física, con acciones como golpes, insultos, ofensas: “Eres un niño tonto”, eres “burro”, aunado a que Jorge “N” tomó la iniciativa de incitar a los compañeros y compañeras a no juntarse con Óscar “N”. Este caso trascendió hasta casi llegar a liarse a golpes entre las familias, particularmente entre los papás de los alumnos. Finalmente, luego de un par de semanas, de haber dialogado con las partes y habiendo establecido reglas para mediar la situación de violencia que se vivió en el salón de clases, este asunto se resolvió, según comparte María “N”.



### Caso 3. Ciclo escolar 2019-2020: Diana, 5to grado

Diana “N” padeció de un contagio de “piojos”, motivo por el cual, con base en el relato de María “N”, los niños y niñas le maltrataron de forma relacional, verbal, emocional o psicológica luego de que, en la escuela, los alumnos se enteraron del contagio que padeció Diana P. Por su parte, la maestra del grupo participó comprándole un tratamiento antipiojos a fin de ayudar a la niña, también monitoreando el caso, enviándole tareas y actividades mientras llevaba su tratamiento desde casa. Una vez terminado el tratamiento, la niña regresó a clases, de las cuales, al final del ciclo escolar, la niña obtuvo buenas notas según la versión de María “N”.

### Caso 4. Ciclo escolar 2019-2020: Fátima “N” 6to grado

La señora Ofelia “N”, mamá de la niña Fátima “N”. Se presentó en la escuela argumentando que su hija recibió maltrato físico (la patearon, dándole moretones), verbal y de connotación sexual (le alzaron la falda) por parte de alumnas y alumnos del mismo grado, ello con base en el reclamo de la señora Ofelia “N”. En esta situación, de acuerdo a información proporcionada por María “N”, la misma Fátima “N” participaba en interacciones violentas en las que posteriormente resultó victimizada. Dichas interacciones consistían en que un grupo de cuatro niñas y cuatro niños se reunían en círculo y un alumno o una alumna aventaban al centro del mismo círculo a un compañero o compañera para seguirlo aventando, zapeando, proporcionándole golpes, situación que, al llegar el turno de Fátima, detonó en que esta rompió en llanto. De esta manera, la directora manda llamar a cada alumno y alumna involucrados en el asunto, llamándoles la atención, refrendando el compromiso que se tiene para con la escuela y el respeto que se exige entre compañeros. Asimismo, refiere María “N”, se les citó a los padres de familia de cada alumno involucrado para informarles acerca de la situación y avisar que se les impondría un castigo, siendo la mamá de Fátima quien mostró mayor inconformidad, argumentando que no era justo castigar a todas y todos, ya que su hija Fátima había sido quien había recibido el *bullying*. De igual forma se le dio continuidad al grupo, monitoreando su comportamiento.

## **El contexto sociocultural**

De acuerdo con cifras de semáforo delictivo (2021), en el último año en Pedro Escobedo, entre sus 24 comunidades, el delito de homicidio se mantuvo al alza en un 100 % de los casos en una comparación entre los años 2019 y 2020, aunado a un incremento del 400 %, tomando como base 2020 y los últimos cinco años, tomado de semáforo delictivo (2021).

En lo que respecta al delito de violencia en la familia, se registra incremento del 21 % de los casos en comparación con el año 2019 y el año 2020, mientras que entre el año 2015 y 2020 hubo 83 % de aumento por la comisión de esta modalidad delictiva, contando también con el alza en un 97 % comparado entre 2018 y 2019 los delitos cometidos en dicha tipificación delincencial, señalan las cifras del Semáforo Delictivo (2021). En cuanto al delito de violación, considerando el Semáforo Delictivo (2021), se incrementó la comisión en un 200 % del 2019 al 2020, lo que representa también un aumento en 200 % en un comparativo entre el 2015 y el 2020.

En lo que corresponde a delitos patrimoniales en la modalidad de robo a casa habitación, se obtiene información de acuerdo al Semáforo Delictivo (2021) que hubo aumento en un 40 % en comparación con los últimos cinco años, además de que en el comparativo por los últimos cinco años se elevó en un 30 %. Según la media del Semáforo Delictivo (2021), las cifras obtenidas acerca de las denuncias presentadas por el delito de lesiones equivalen a una elevación del 3 % de los delitos de esta modalidad comparando del año 2018 al 2019. Otro delito de carácter patrimonial que se comete con frecuencia en el municipio de Pedro Escobedo es el robo a vehículo, el cual presenta un incremento que va del 17 % respecto al 2019, contemplado en Semáforo Delictivo (2021).

## **Conclusiones**

Luego de la experiencia de haber transitado por cada una de las etapas que hasta el día de hoy se tuvo la oportunidad de vivenciar durante el proceso de investigación, por medio del cual se realizó la búsqueda de información que le diera sentido al trabajo conceptual que nos ocupa, así también, con base en la entrevista semiestructurada que se le realizó a la directora de la

primaria y respaldada en audios de la aplicación de WhatsApp, se constata que:

- De acuerdo con las cifras oficiales del semáforo delictivo (2021), los tipos de actos delictivos cometidos por los adultos se representan en violencia verbal, física y patrimonial, principalmente; para fines del estudio, se interpreta y coinciden con el tipo de violencia escolar acontecida en la primaria.
- Hay presencia de acoso escolar en dicho espacio educativo.
- Los principales tipos de acoso escolar identificados son acoso relacional, acoso físico, acoso emocional y acoso verbal.
- Las relaciones de violencia entre pares que ocurren en la escuela comprendida se pueden describir como microsociales, es decir, de relaciones cara a cara.
- En más de alguno de los casos, padres y/o madres de los alumnos amplían la problemática de acoso para convertirla en un conflicto mayor entre familias.
- El acoso escolar y su relación con la teoría de la reproducción cultural de Bourdieu (1986), para fines de la presente investigación y de acuerdo a cada uno de los elementos que le dan cuerpo a este trabajo, se interpreta dentro del contexto de esta localidad del municipio de Pedro Escobedo Qro., como el resultado de una forma de interacción que se vive en cada uno de los sectores sociales (carentes de recursos educativos, cognitivos, emocionales y sociales hasta llegar a estas prácticas sociales y relacionales) que forman parte de la población local, llegando hasta la comunidad de escolares, quienes son considerados por este esfuerzo investigativo dentro del último nivel de una cadena de violencia que se va gestando a partir de la reproducción cultural por medio la transmisión del habitus según Bourdieu (1986), en cada uno de los campos sociales del contexto analizado.
- Se cierra este ejercicio señalando la labor docente como eje central, último baluarte en los procesos de reproducción constructiva o destructiva de capitales culturales y simbólicos, comunitarios o individualmente violentos. Es decir, cuando estas conductas se manifiestan en el aula, de sí, un espacio social y de socialización, la intervención docente resulta decisiva en el tipo de resolución.

## Referencias

- Bourdieu, P. (1986). *El sentido práctico*. Siglo XXI.
- De Agüero Servín Mercedes. (2020). La Investigación acerca del Acoso y Violencia Escolares en México. *Revista Digital Universitaria*. [https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la\\_investigacion\\_acerca\\_del\\_acoso\\_y\\_violencia\\_escolares\\_en\\_mexico](https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la_investigacion_acerca_del_acoso_y_violencia_escolares_en_mexico)
- Palomero J. & Fernández M. (agosto 2001). La violencia escolar: un punto de vista global. *Redalyc*, pp. 26, 41, 24<sup>o</sup>.
- Piedras N. (2004). Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de ciencias sociales (Cr)*. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310610.pdf>
- Rojas R. (1976). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés editores.
- Sánchez. (2009). Aprendizaje social e intenciones emprendedoras: un estudio comparativo entre México, España y Portugal. *Revista Latinoamericana de Psicología*. <https://www.redalyc.org/exportarcita.oa?id=80511492008>